



LAS DOS CARAS DE LA MONEDA

Por Jose Luis Arredondo Mejía

Por ser un asunto absolutamente atinente a intereses económicos, laborales, fiscales y ambientales cruciales en el ámbito regional, me di a la tarea de indagar lo subyacente en posturas abiertamente antagónicas de la multinacional suiza GLENCORE con respecto a sus respectivas inversiones en las minas de carbón del Cesar y de La Guajira. Esas prácticas extrañamente contradictorias merecen algunos comentarios. Desgranaremos sucintas elucubraciones para tratar de interpretar la ambigüedad.

Inicialmente, y para describir la primera de las dos caras de la moneda, realizaremos una superficial evaluación de las supuestas razones alegadas en la solicitud de su filial en el Cesar – PRODECO- en febrero del año 2021 de abandonar o concluir operaciones carboníferas en las minas Calenturitas, y La Jagua. PRODECO invoca dificultades económicas “para operar debido a la crisis económica”, lo cual dejaría cesantes a millares de trabajadores. Pesquisas realizadas por el suscrito, plasmadas en investigación a publicarse en febrero de 2022, permitieron establecer paralelos en factores económicos, laborales, calidad del mineral, precio a boca de mina, distancias similares a mercados a los que acceden, amén de otros elementos comunes a los operadores de los proyectos de los dos departamentos, todo lo anterior conlleva a descartar sustanciales argumentos diferenciales en ambos territorios. Lo que afecta a los proyectos de allá afecta prácticamente en la misma medida a los proyectos de acá.

La crisis derivada de la Pandemia como argumento esencial, socorrido por PRODECO, es invalido en la medida que la Pandemia del Covid -19 es un fenómeno universal. Es decir, aflige por igual a todas las empresas. Mal puede usarse como pretexto medular. Inclusive, se ha dado una situación Post Pandemia paradójica en el mercado internacional de los fósiles. Aun así, la Agencia



Nacional de Minería aceptó la renuncia a los tres títulos mineros que la empresa poseía en las minas aludidas. La empresa justificó su decisión en el descuadre de cuentas desde el punto de vista financiero, debido a la baja cotización del mineral en el mundo. A la larga y por efectos en la coyuntura de precios, terminó constituyendo un argumento frágil. Para redondear lo quebradizo del mismo, se advierte interés de empresas australianas, chinas, e inclusive americanas por adquirir la participación de PRODECO; desvirtuando así la tesis contemporánea de débil rentabilidad.

Argumentos adicionales esgrimidos por PRODECO apelan a factores internos asociados a falta de estabilidad jurídica y al licenciamiento ambiental y/o factores de orden público que según ellos se traducen en altas cargas sociales y ambientales. Cuestionables, ya que los conflictos ambientales y las disputas laborales tampoco insinúan certezas de la empresa en estas causas. Todo sugiere que más bien han estado presionando gabelas adicionales a las ostentadas. Evidencias ocultas apuntan a una tutela que les ordenó no disponer del botadero El Palomo – a dos kilómetros de una de las minas- hasta tanto no se delimite el territorio ancestral de la comunidad yukpa y como antesala se exige consulta previa.

Esa tesis ostenta más verosimilitud, sobre todo habida cuenta de que GLENCORE optó por adquirir el 67% de la participación de sus

socias en CERREJON, lo que desnuda la otra cara de la moneda.

GLENCORE por razones indirectamente relacionadas con la extracción y como resultado de esa "jugada maestra" en la que decidió adquirir el 100% de su participación en el CERREJÓN, se está frotando las manos. Al contrario de sus pretéritas socias BHP y ANGLOAMERICAN, que eligieron gestionar el agotamiento de sus minas de carbón. La compra del 67 % a sus antiguos socios por la suma de US \$ 588 millones de dólares; por obra y gracia de la coyuntura del mercado de combustibles fósiles le generará a GLENCORE una bonificación de cientos de millones de dólares antes de que culmine el trato (2022). Ese trato contiene una cláusula inusual: GLENCORE se haría cargo de los

flujos de caja de la mina a partir del 2021. La contraprestación del precio de compra se basó en una fecha de vigencia económica del 31 de diciembre de 2020.

"El corredor Liberum estima que CERREJÓN generará US \$ 1,000 de flujo en efectivo de EBITDA (ganancias antes de intereses, impuestos, depreciación, y amortización), solo en la segunda mitad de 2021". El disparo coyuntural de los precios del carbón así lo determinará.

Eso es lo que vislumbra en el corto plazo, ya que de todas maneras no es desconocido que a largo o quizás a mediano plazo se ciernen oscuros nubarrones sobre el mercado del carbón como consecuencia de la transición energética.